ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405492				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Internet Redundante				
ENTIDAD CONVOCANTE	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal / Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal				
FECHA DE APERTURA	25-Febrero-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:34
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Malvina Leon				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Blanca Mereles Edwar Caballero				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80000519-8	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	gobierno@tigo.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 150.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	48	1681477	NO

ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:34 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Edwar Caballero
Jefe Int. Dpto. de Adquisiciones - UOC

Malvina León
Responsable U.O.C

Blanca Mereles
Jefa Int. Dpto. de Procesos - UOC

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 405492

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

RUC: 80000519-8

Dirección: Zavalas Cue y Artilleria

Números de teléfono: 021.6189000

Dirección de correo electrónico: gobierno@tigo.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Emanuel Sierra
Apoderado

Víctor Franco
APODERADO

001

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Emanuel Sienra
Apoderado
Victor Franco
APODERADO

Nombre: _____

En calidad de: _____

Ítems del llamado Servicio de Internet Redundante con ID: 405492

Lote Total: Contrato Abierto: No; Abastecimiento Simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81112107-004	Internet 100 Mbps dedicado	Mes	EVENTO	24	₲ 3.500.000	₲ 84.000.000
2	81112107-001	IP pública	Mes	EVENTO	24	₲ 50.000	₲ 1.200.000
3	81112107-004	Internet 150 Mbps (Filiales)	Mes	EVENTO	24	₲ 2.700.000	₲ 64.800.000
						Precio Total	₲ 150.000.000

Firma
Nombre: **Emanuel Sienra** **Víctor Franco**
En calidad de: **Apoderado** **APODERADO**

063

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID No.: 405492

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **TELECEL S.A.** en fecha 25 de febrero de 2022 para la Contratación Directa con número de ID 405492, para el servicio de **"SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE".**
Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con el **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal** por la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos Mil (Gs. 7.500.000), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Firma:	Emanuel Sienra Apoderado	Victor Franco APODERADO
Nombre:		
En calidad de:	Apoderado	Apoderado

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **TELECEL S.A.**

004

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: 405492

A: **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.741.361	Victor Manuel	Franco Gimenez	Representante Legal	victor.franco@tigo.net.py
1.096.022	Rita Asucena	Gimenez Hellman	Representante Legal	rita.gimenez@tigo.net.py
1.176.215	Emanuel	Sienra Calvo	Representante Legal	emanuel.sienra@tigo.net.py
1.048.676	Luis Humberto	Forcadell Farias	Representante Legal	luis.forcadell@tigo.net.py
1.471.305	Aldo Enrique	Natalizia Nasser	Representante Legal	aldo.natalizia@tigo.net.py
8.304.205	Ramiro	Pascual Orbe	Representante Legal	ramiro.pascual@tigo.net.py
860.907	Nicolas	De Gasperi Ferrario	Representante Legal	nicolas.degasperi@tigo.net.py

Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma: _____

Aclaración: Emanuel Sienra
Victor Franco APODERADO
Apoderado

En calidad de: _____

005

DECLARACION JURADA

El que suscribe, por **Telefónica Celular del Paraguay- TELECEL S.A.** con domicilio en Zavala Cué E/ Artillería de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay. Manifiestan en carácter de **Declaración Jurada.**

a) Que la empresa realiza pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizamos que no contratamos a menores.

b) Que documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

c) Que nuestra actividad Comercial o Industrial está vinculada a la presente solicitud.

d) Que contamos con la solvencia Técnica, Legal y Económica para responder en cuanto a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Que contamos con la capacidad para proveer los bienes y servicios solicitados enla planilla de Especificaciones Técnicas.

f) Que poseemos una cuenta corriente vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007

g) Que los datos de los representantes legales de nuestra empresa son los siguientes:

Gerentes

Ramiro Pascual Orbe C.I.: 8.304.205
Luis Humberto Forcadell Farias C.I.: 1.048.676
Victor Manuel Franco Jimenez C.I.: 1.741.361
Rita Gimenez Hellman C.I.: 1.096.022
Emanuel Sienra Calvo C.I.: 1.176.215

Directores

Ramiro Pascual Orbe C.I.: 8.304.205
Angel Auad Cattebeke C.I.: 146.496

Emanuel Sienra
Apoderado
Firma
Víctor Franco
APODERADO

006

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

6281ea1cd590f24dfb020bce845fe5d4

Sistema de Información de Proveedores del Estado

Constancia N° 1681477

Conste que el Proveedor TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA), con RUC 80000519-8, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11-09-2018	11-09-2028	20-11-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	24-08-2021	24-08-2022	22-09-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	05-04-1990			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	20-04-2020	30-04-2021	24-09-2020	Erroneo
012 - DD.JJ. ART. 40	17-10-2011	17-04-2012		Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	22-03-2011	22-09-2011		Vencido
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	16-11-2020		30-11-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	23-08-1990			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	31-08-2007			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	04-11-2008			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	08-01-2018		20-11-2018	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL (ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	25-08-1990
Cantidad de Empleados:	835	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Emanuel Sienra
Apoderado del Representante Legal

Victor Franco
APODERADO

007